



(Arte)
Estampa Digital

Título:
Jardín Digital II

Autor:

Luis Fernando Luna

Técnica:

Impresión Digital Giclée sobre papel de Algodón 255 gr.

Medida: 40 X 40 cm (Estampa 30 X 30 cm)

Edición de 25 ejemplares

BAJO CALIMA: RIQUEZA BIOLÓGICA Y CULTURAL AFECTADA POR LA EXTRACCIÓN DE MADERAS TROPICALES

BAJO CALIMA: CULTURAL AND BIOLOGICAL WEALTH AFFECTED BY THE EXTRACTION OF TROPICAL WOODS

Luis Alfredo Lozano Botache¹, Jorge Iván Gonzalez Candi²

Resumen

La selva o el bosque húmedo tropical es un concepto fundamentalmente biológico que expresa biodiversidad y, por lo tanto, riquezas que en este siglo son fácilmente reducidas a unidades de cambio como, por ejemplo, el dinero. Más de la mitad de la madera consumida en Colombia se extraía de la Costa Pacífica. En la actualidad, la riqueza para los grupos afro-descendientes del Bajo Calima son su cultura y formas tradicionales de producción, porque de la biodiversidad y del valor económico derivado de ella, es bastante lo que les han sustraído. En el artículo se analiza las razones por las cuales la participación y distribución de la riqueza natural y económica a partir de la biodiversidad no ha significado un desarrollo para la región.

Palabras clave: Consejos comunitarios, tucas, recursos de las comunidades negras, reservas forestales.

Abstract

The jungle or the tropical humid forest is a fundamentally biological concept that expresses biodiversity and, therefore, wealth that in this century is easily reduced to units of change such as, for instance, the money. More than half of the wood consumed in Colombia was extracted from the Pacific Coast. Currently the wealth for the Afro-descendant groups of the Bajo Calima is its culture and traditional forms of production, because from the biodiversity and the economic value derived from it, it is quite a lot what they have been subtracted. The article analyzes the participation and distribution of the economic and natural wealth from biodiversity has not brought development for the region.

Keywords: Community councils, levers wood, resources of the african descent

1 Ingeniero Forestal. Universidad del Tolima. Grupo de Investigación en Biodiversidad y Dinámica de ecosistemas tropicales. Universidad del Tolima

2 Ingeniero Forestal. Universidad del Tolima.

Marco contextual

- *La selva húmeda tropical en el Pacífico colombiano*

La selva húmeda tropical alberga una gran cantidad de procesos biológicos que sustentan gran parte de la vida amable y placentera del planeta; sin embargo, su situación de manejo está dominada por un modelo extractivo de desarrollo impulsado tanto por las economías de los países industrializados, como por los conflictos sociales, sin importar que también persistan las propias dinámicas de conservación de algunos grupos humanos que con sus conocimientos y esfuerzos, se han desenvuelto desde hace muchas décadas, en estas zonas boscosas y han logrado su sustento y desarrollo a partir de sus propios imaginarios de vida. Estas dinámicas se presentan hoy como escenarios de obligada protección ante los embates de este modelo dominante de destrucción (Yara et al. 2002).

En Colombia, una de las áreas de bosque húmedo tropical es el Chocó Biogeográfico, que se distribuye por toda la costa del Pacífico, aún más allá de los límites fronterizos con Ecuador y Panamá. Este ecosistema es reconocido como la región del planeta con más alta diversidad por unidad de área: reporta 400 especies de árboles y 800 especies de invertebrados, cifra superior a la que ha sido reportada en el Amazonas. Existen más de 4500 especies de plantas de las 8000 que puede haber en Colombia y más de 100 especies de aves son endémicas de esta región. La mayor riqueza de especies se encuentra en el extremo norte y noroeste de la región, en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, el Parque natural Paramillo y hacia la frontera con Panamá entre el Atrato y la serranía del Darién, en el parque los Katíos; este último, por ejemplo, sobrepasa las 600 especies de aves, que son más de las existentes en toda Norteamérica (BIOPACÍFICO 1995).



Esta biodiversidad es importante en la medida que el marco legal y la puesta en práctica de técnicas y tecnologías permitan un racional aprovechamiento comercial, ya que los bosques son considerados como uno de los mayores abastecedores de materias primas del país, donde se comercializan alrededor de 250 especies de madera, que se identifican con aproximadamente 600 nombres comunes. De estas, bajo la reglamentación de la Ley 70/93, conocida como la Ley de Negritudes, y la Ley 99/93, que crea el ministerio del medio ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, la región del Pacífico aporta entre el 61 - 63% del consumo nacional de maderas (Yara et al. 2002), con un estimativo para el año 2006 de 871.695 metros cúbicos de madera (IDEAM, 2009), y cerca de 165 millones de dólares.

- ***Los bosques de los afrocolombianos del Pacífico colombiano***

Para Restrepo (1996), los afrocolombianos distinguen tres tipos de bosque de acuerdo a la intervención humana o de regeneración: el monte biche o bravo, el monte alzado y el rastrojo. El monte biche o bravo es aquel que no ha sido cultivado y permanece virgen, o lo fue hace tantos años atrás que ya no es posible reconocer las huellas de la mano humana. El monte alzado está constituido por aquellas áreas que han sido cultivadas hace ya suficientes años para que el bosque, en gran parte, se haya regenerado. El rastrojo son los lugares de cultivo que hace poco tiempo han sido abandonados y apenas se empieza el proceso de recuperación de la vegetación silvestre.

Las comunidades afrocolombianas del Pacífico aprendieron a vivir con y para el bosque desde los tiempos de la colonia, cuando fueron introducidos a la zona desde el puerto de Cartagena de Indias para ser empleados en la explotación de oro en los Reales de Minas. En un Real de Minas podría haber desde un puñado hasta medio centenar de esclavizados, la mayoría de los cuales trabajaba en grupos o cuadrillas para hurgar el oro de la tierra (Jiménez, 2004). Hacia la mitad de la colonia más de la mitad de los esclavizados eran libres porque en su mayoría habían pagado a sus antiguos esclavizadores el precio de su libertad en oro (Hoffman, 1997). De otra parte estaban los que decididos a huir del yugo esclavista que se refugiaron en zonas apartadas para hacer una nueva vida mediante el uso de sus conocimientos ancestrales sobre el bosque. “Palenques” se llamaron a los pueblos que construyeron y defendieron los cimarrones (“negros rebeldes”) de los ataques de los esclavizadores que pretendían reducirlos nuevamente a la esclavitud. Los palenques fueron los primeros pueblos libres de del continente americano, unas semillas de rebelión por la dignidad humana (Restrepo, 2002).

En la medida que se consolidó la población libre la forma de poblamiento también cambió y la población pasó a explorar los cursos medios y bajos de los ríos, así como los manglares y playas que hasta entonces habían sido desconocidas para la mayoría de ellos. Esta forma de poblamiento tuvo una dispersión de los libres por toda la región: casas aisladas o pequeños conglomerados se construyeron cerca de

los ríos sobre las líneas costeras (Whitten, 1992). Desde mediados del siglo XX, esta forma de poblamiento disperso empezó a cambiar hacia la consolidación de más y mayores centros urbanos. Hasta entonces la gran mayoría de las comunidades negras vivían dispersas por todas las zonas rurales de la región. Algunos de estos nuevos centros se consolidaron a partir de la intensificación de la explotación maderera. Otros ya existían incluso desde el periodo colonial, pero empezaron a ganar mayor importancia ante el incremento de personas que migraron hacia ellos en busca de oportunidades laborales para ellos y educativas para sus hijos (Restrepo, 2002).

- ***Ley 70 y medio ambiente afrocolombiano***

La declaración de la Constitución Política Nacional de 1991 propició el surgimiento del nuevo movimiento negro que a diferencia de los anteriores, se basaba en la lucha contra la discriminación (Escobar & Pedrosa, 1996). Es mediante el discurso político que la resistencia adquiere un sentido excepcional y se reivindica entonces la figura del Cimarrón como mito por excelencia de esa resistencia. Esta nueva dinámica del movimiento negro se nutre de los espacios generados en el artículo transitorio 55 de la ley 70, la titulación colectiva, las tradiciones culturales y el discurso de la biodiversidad y el desarrollo sostenible (Escobar & Pedrosa, 1996).

La ley 70 es la nueva herramienta política legislativa ganada al Estado por las comunidades negras. Nace y se consolida desde la nueva concepción de Estado pluriétnico y multicultural, y desde las nuevas visiones que surgen del Pacífico, como puede ser la de un área para modernizar con mega-proyectos, o como en el caso que aquí se referencia, un área para conservar la biodiversidad. Se introducen los conceptos de “Comunidad negra” y “Prácticas tradicionales de producción” como modelos de referencia para el reconocimiento de derechos territoriales (Agudelo, 1998). De particular importancia es la creación de una nueva figura administrativa llamada “Consejo Comunitario”. La conformación de estos consejos representa un requisito imprescindible para acceder al título de propiedad colectiva.

La ley parte del supuesto que las comunidades ejercen unas prácticas tradicionales de producción que garantizan la conservación de la naturaleza. En el decreto 1745 de 1995, se lee “Es función del Consejo Comunitario: velar por el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de conformidad con la legislación ambiental y demás que garanticen el manejo sustentable de los recursos naturales”. En este sentido en la ley se reconocen ciertos derechos, pero también se implementan muchas obligaciones. Al reconocimiento de los derechos territoriales, culturales e identitarios se le suma la obligación de conservar el medio ambiente a partir del concepto de desarrollo sostenible, establecido en los fundamentos de la política ambiental colombiana y el artículo tercero de la ley 99 (1993).

Lo paradójico es que el Estado, en su necesidad de entrar en un futuro geopolítico globalizado y en la modernidad, ha creado una serie de políticas disímiles y contradictorias en lo referente al Pacífico colombiano. Además hay que resaltar que la figura de las prácticas tradicionales de producción fue una especie de “tipo ideal” que elaboraron las comunidades negras junto con sus asesores para asegurar el derecho a la titulación, pero en la realidad este modelo es más la excepción que la regla. El Pacífico es una región en crisis ambiental y social, por prácticas de explotación de los recursos promovidas principalmente por agentes del capital como compañías madereras, la industria minera, las palmicultoras y las camaroneras.

El Caso del Bajo Calima

El Bajo Calima es una zona rural distante 20 kilómetros de Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca, con población mayoritariamente afro-descendiente y organizada en consejos comunitarios según la Ley 70 de 1993. La conformación en consejo comunitario garantiza a sus habitantes el derecho a su territorio, pero este es un territorio en crisis ambiental debido a la destrucción provocada por la tala rasa de estos bosques durante más de medio siglo, realizada por la concesión que le fue otorgada a una empresa maderera en la década de los sesenta.

- ***Antecedentes***

El proyecto de aprovechamiento forestal de la empresa Cartón de Colombia provoca una problemática social, ambiental y cultural en esta parte del país. En 1959 el Ministerio de Agricultura le otorgó una concesión inicial de 15.000 hectáreas, la cual fue ampliándose mediante nuevas concesiones a la empresa Celulosa y Papel de Colombia, PULPAPEL S.A, filial de Cartón de Colombia, hasta llegar finalmente a la mayor concesión consistente en 60.000 hectáreas entregadas por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (INDERENA) en 1974, para explotar en un lapso de 30 años. Dicha concesión fue entregada por *Smurfit Cartón de Colombia* en 1993 antes del tiempo estipulado, acto precedido por la impugnación del contrato de la empresa, en dos oportunidades.

Figura 1. Ubicación geográfica del Bajo Calima



Fuente: Convenio C.V.C. – Conif. 1997

El desarrollo de la concesión en El Bajo Calima fue objeto de mucha atención, ya que utilizó el corte a tala rasa de árboles para llevarlos y procesarlos para obtener celulosa. Aún el uso de este sistema de corte, el proyecto llegó a ser mencionado como ejemplo de silvicultura sostenible. No obstante que se indica que la concesión fue entregada por problemas debidos a efectos de reglamentación, sucedió que se entregó mucho antes de que se pudieran tener resultados del sistema de manejo silvícola propuesto por la empresa, en especial cuando según los estudios realizados por el Jardín Botánico de Missouri, Cartón de Colombia sobrestimó notablemente la regeneración forestal. Esta compañía esperaba explotar cada una de las áreas de corte raso cada 30 años, pero según las pruebas se necesitarían 90 años para remplazar la biomasa sacada en la primera tala. Además, si Cartón de Colombia talara cada 30 años, se eliminarían muchas especies de la población local debido a la imposibilidad de re-establecerse en tan poco tiempo. (Hardner & Rice, 1997).

Figura 2. El Bajo Calima, se originó hace 55 años debido a la explotación maderera en la zona



Fuente: Jorge Iván González Candil

Al mismo tiempo se trazaron y construyeron en medio de la selva vías para el tránsito de los camiones en los cuales era transportada la madera hacia la planta de producción en Yumbo (Valle del Cauca), y se levantaron campamentos para alojar a los trabajadores y demás infraestructura requerida para facilitar las labores de explotación. El resultado final, al momento del retiro de la empresa de la región, es un ecosistema degradado, simplificado en su composición vegetal, fuentes hídricas contaminadas o desaparecidas, suelos compactados y fauna extinta. Según índices de diversidad como el de *Margalef* y *Shanon*, la fito-diversidad ha cambiado hasta tener una menor riqueza florística y una mayor dominancia de especies, que caracteriza el estado de un bosque intervenido de segundo crecimiento (Nieto, 2009).

No obstante que Cartón de Colombia en 1993 renunció a los derechos que le habían sido otorgados sobre la concesión del Bajo Calima, el abastecimiento de materia prima no cesó en ese momento, y persistió en la zona mediante la modalidad de compra de madera a los pobladores locales, acción mediante la cual propició la explotación de la selva húmeda tropical de la región por algunos años más. En la actualidad no se compra madera para el proceso de celulosa, pero persiste la explotación de madera de corta dimensión para otros mercados demandantes de varas, postes y tucas (Lozano & González 2009).

- ***Consecuencias del intercambio económico***

Los cambios y la identidad de las personas (grupos humanos) están determinados por la transformación del territorio y el uso o la destrucción de los recursos con los cuales cuentan para desarrollar una forma de vida sustentable; es decir, basada en el conocimiento del entorno y el aprovechamiento racional de los recursos requeridos. En este sentido, las comunidades asentadas en estos territorios habían desarrollado un estilo de vida poco dependiente del ingreso externo y de la circulación de dinero, pues la selva y el río les proveían de los recursos necesarios para la alimentación, vivienda, salud, espiritualidad y cultura. Con la presencia de la empresa y de las otras relacionadas con los servicios del aprovechamiento forestal, los pobladores e involucraron en relaciones de dependencia laboral, en la medida que sus medios de abastecimiento desaparecieron y se vieron forzados a cambiar su fuerza de trabajo por dinero para comprar los elementos que antes les proveía la selva. Paralelo a ello y debido, en gran parte, al cambio de actividades perdieron gran parte de sus prácticas culturales y vieron la desaparición de especies animales y vegetales que tenían importancia alimenticia, ritual y medicinal, así como para la fabricación de viviendas, utensilios de hogar o canoas.

Para Warner (2000), el empleo en la explotación y en la elaboración primaria maderera suele ser de poca duración. La temporalidad en los ingresos que proporcionan estas empresas, junto a la perturbación de los sistemas naturales que suelen causar, han provocado un directo deterioro de los medios de vida de los lugareños, que significan un inapropiado e injusto intercambio de riquezas, expresado en la disparidad de trato personal, la negación de la propiedad y el dominio del territorio, la pérdida de biodiversidad, la inequidad en el acceso al conocimiento, a la protección social y a las comunicaciones, conllevan a una pauperización social, económica y psicológica de los pobladores ahora dependientes de las empresas, por las que sólo reciben unos 50 dólares por metro cúbico de madera, mientras que en los mercados de las ciudades capitales puede venderse por unos 150 – 190 dólares.

- ***Caracterización del aprovechamiento de tucas y varas en el territorio del consejo comunitario en El Bajo Calima***

Los bosques de El Bajo Calima además de tener la capacidad de mantener una alta diversidad de organismos y un alto grado de endemismo, también es el soporte de una población carente de recursos económicos y medios de vida, cuya principal fuente de ingresos es el aprovechamiento del bosque secundario.

Según CONIF y CVC (1997), en el territorio de El Bajo Calima, el 67% se encuentra ligeramente intervenido, con algún grado de degradación, pero con alta posibilidad de recuperación biológica y económica. El 15% es un bosque medianamente degradado,

lo que quiere decir que podría poseer sólo el 50% de las especies de su composición florística inicial y con cerca del 40% del área y volumen basal originales, con regular posibilidad de recuperación biológica. El 18% de los bosques estaría fuertemente degradado, con sólo el 30% de las especies de su composición florística inicial y el 20% del área y volumen basal originales, por lo que tendría pocas posibilidades de recuperación biológica y económica a mediano plazo. No obstante, la extracción de la madera aún es el principal renglón de la economía de la zona, al ser la fuente de ocupación e ingresos para la mayor parte de la población.

Con el mandato que les otorga el pertenecer a un Consejo Comunitario, la población extrae productos madereros del bosque como tucas, varas y postes. Estos productos son obtenidos de las áreas colindantes con los carretables o desplazándose a los diferentes sitios de los que fueron los frentes de aprovechamiento de la concesión. No existen empresas, ni empleos ni dedicación completa, ni seguridad industrial, ni seguridad social. Las diferentes intervenciones son, en su mayoría, espontáneas y realizadas sin manejo técnico, que provocan interrupciones sobre la sucesión natural del ecosistema, reducen el número de especies valiosas y propician la posterior invasión de especies arbustivas que compiten con la regeneración natural por nutrientes y luz, que dificultan el normal desarrollo de la sucesión natural.

La extracción de estos productos se centra sobre los arbolitos renovables de 4 a 5 años de edad cuyos diámetros oscilan entre 8 y 18 cm de diámetro a la altura del pecho (D.A.P.). La vara es de unos seis metros de largo y se utiliza en la construcción como soporte de formaletas para el vaciado de planchas. Las tucas son utilizadas por la industria minera y del carbón, las piezas son una longitud de 2.4 metros y DAP entre 8 y 18 cm. Los productos se obtenidos con el uso de instrumentos rudimentarios como el machete, y son comercializados con intermediarios que son los que fijan el precio de los productos. El Bajo Calima, los sistemas de aprovechamiento son domésticos e ineficientes y hacen uso excesivo e intensivo de la mano de obra. Dado que las tareas de tala y transporte a la carretera se realizan en forma manual, el trabajo en el bosque resulta extremadamente arduo y peligroso ya que exige enormes esfuerzos por parte del obrero que, generalmente, está expuesto a condiciones de inseguridad física, que trae como resultado numerosos accidentes y daños físicos en ocasiones irreparables año tras año.

Los tuqueros, como se llaman las personas que ejercen esta actividad, se encuentran en edades que oscilan entre 12 y 65 años, en su mayoría son semi-analfabetos y sin ningún entrenamiento o capacitación. La base de su dieta consta de papachina, arroz, árbol del pan, plátano y en ocasiones pescado o carne, repartido generalmente en dos comidas. La dieta está constituida principalmente de alimentos con un alto contenido de carbohidratos, notándose la ausencia de alimentos que aporten nutrientes importantes, no obstante que estos alimentos se encuentran disponibles en el mercado, pero para quienes puedan pagarlos. Esto se da especialmente en productos como carne, leche y sus derivados que son esenciales para el normal desarrollo y crecimiento en la población infantil, además, repercute en la población

adulta pues causa desnutrición que se traduce en enfermedades, bajo rendimiento, vejez prematura y muerte. En general, La casa de los tuqueros se reduce a un techo de paja, con paredes de tabla (costaneras). El mercado de las tucas y varas es muy fluctuante, lo que fuerza a los tuqueros a internarse en el bosque en busca de otros productos de grandes dimensiones (madera aserrada) alejados de sus familias, que raramente llegan a satisfacer sus necesidades básicas como agua, vivienda, adecuada alimentación, afecto familiar y salario justo.

La secuencia de tareas se puede resumir en el apeo del árbol, la limpieza de ramas, trozado y transporte menor (100 a 150 metros). Un buen tuquero produce entre 35 a 45 tucas diarias y 25 o 30 varas diarias, pero el rendimiento realmente depende del diámetro del árbol, el tiempo transcurrido después del apeo, de las condiciones de las herramientas, el estado físico del tuquero y, fundamentalmente, de su habilidad y experiencia; por ejemplo, para obtener una tuca de 2,4 metros de largo y 11 centímetros de diámetro a la altura del corte se tarda 9 minutos esto equivale a un rendimiento de 6 tucas por hora. El tuquero realiza la extracción de los productos hasta la carretera principal a hombro. En cada viaje se extraen en promedio 6 tucas ($0,14\text{m}^3$) (98kg) promedio. En la extracción de varas, el promedio de piezas por viaje son 3 ($0,11\text{m}^3$ - 77kg). En la carretera es recibida y revisada por el intermediario comprador, y luego es despachado el camión con un total de 1600 tucas o 600 varas por viaje.

Figura 4. De alguna manera hay que forjarse el sustento



Fuente: Jorge Iván González Candil

• Comercialización de los Productos

Para las comunidades de la zona, en el pasado tradicional, las relaciones de trabajo asociativo fueron por mucho tiempo el pilar de la economía, el intercambio y el desarrollo comunitario. Una de las más extendidas era el cambio de mano, consistente en intercambiar los días de trabajo entre los miembros de un grupo de forma equitativa. Así, por ejemplo, un grupo de cinco personas, en cambio de mano, trabajaría en la finca de cada uno por igual número de días y rotar hasta cubrir a todos los miembros del grupo. En la actualidad, la junta o sociedad es la relación de trabajo asociativo más extendida por la región. Una junta o sociedad es cuando dos o más personas deciden constituir un grupo de trabajo para una actividad específica y se reparten en partes iguales los ingresos que resulten. Ya sea el cambio de mano o la junta, en estas relaciones de trabajo asociativas lo que prima es el intercambio y la ayuda mutua.

Con la entrada a la zona de nuevos agentes del capital aparecieron otras formas de pago al trabajo que poco favorecen a los corteros. Estas relaciones como el jornal, el pago por producción (destajo) o el endeude, tienden a favorecer los intereses de una persona por encima de la otra o de las otras. El jornal es la forma de trabajo pagado más común en la región. Un jornal equivale a un día de trabajo. A diferencia del salario el jornal no implica un contrato. El pago por producción conocido también como destajo, es cuando alguien le paga al otro por el resultado de su trabajo y no por los días que se han trabajado. Por ejemplo, a los tuqueros de El Bajo Calima, los intermediarios les pagan por el número de piezas que entregue.

El endeude o compromiso es una de las relaciones centrales en la economía de la que participan las comunidades negras (Leal & Restrepo, 2003). El endeude o compromiso se establece cuando una persona, conocida como *patrón*, le adelanta a otra u otras dinero y/o mercancías por la producción de una mercancía determinada ya sea oro, pescado, madera u otras. Quien recibe el adelanto se encuentra en la obligación de entregar el producto de su trabajo a su patrón. Por este producto el patrón le paga un precio generalmente por debajo del que existe en el mercado local. Por ejemplo, un grupo de corteros que no cuenta con los recursos suficientes para internarse en el monte durante semanas, decide pedir un adelanto a un dueño de aserrío quien les hace un préstamo en dinero y/o en productos necesarios para su alimentación y trabajo; los corteros se van al monte a trabajar hasta que llevan las trozas de madera hasta el aserrío de quien les hizo los adelantos. Estas trozas son tomadas por el dueño del aserrío a un precio más bajo de lo que él les debería pagar si los corteros no le hubieran solicitado adelantos. El dueño de aserrío saca los adelantos que ha hecho dándoles a los corteros el monto restante. Dado que el precio pagado por su madera es muy bajo, no pocas veces los corteros ni siquiera alcanzan a cubrir el préstamo inicial viéndose obligados a solicitar más adelantos para traer más madera. Este ciclo se repite, dándose muchos casos en los cuales los corteros trabajan para cubrir deudas que no alcanzan a pagar. Como bien lo han dicho algunos corteros, el endeude es otra forma de esclavitud (Leal y Restrepo, 2003).

Figura 5. Junta para obtener recursos para un evento deportivo



Fuente: Jorge Iván González Candil

Según Lozano y González (2009), las relaciones comerciales anteriormente citadas se aplican a la comercialización de las tucas y varas donde la utilización de técnicas e instrumentos rudimentarios deja como resultado una baja productividad en las tareas de aprovechamiento. Generalmente un buen tuquero extrae en promedio 36 tucas o 25 varas diarias, para una producción semanal estimada de 150 tucas o 125 varas. Esta producción es entregada al intermediario bajo la figura del endeude ya que estos poseen el capital para la compra de los productos o son dueños de las tiendas donde los corteros compran u obtienen los productos para el consumo familiar y personal.

Existe otra opción de negociar directamente con el dueño del camión con el agravante de arriesgarse a perder la producción si este es sorprendido por los controles que realiza la Corporación ambiental CVC en la localidad de Loboguerrero, a unos cuarenta kilómetros del puerto de Buenaventura. Los productos son vendidos a la orilla de la carretera a 15 centavos de dólar la tuca y 65 centavos de dólar por vara, pudiéndose generar un ingreso semanal de 25 a 82 dólares, de acuerdo al producto que se aproveche que, de una parte, raya con los valores de un mínimo ingreso internacional y de otra, pueden ser ingresos no semanales sino mensuales, dada la

temporalidad de la actividad. El mercado de las varas pareciera ser mas remunerador, pero no es así porque la oferta ambiental es baja, la demanda del mercado es fluctuante y, además, existe una veda de parte de la CVC, con lo que no se garantiza un ingreso monetario fijo ni una condición comercial legal.

La visión que ofrece el anterior contexto, pone de manifiesto el estado de toda una población en alarmante pobreza, que presenta por lo menos de cinco de las 15 privaciones consideradas en el Índice de Pobreza Multidimensional de Colombia (IPM Colombia), publicadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Misión de Expertos para el Empalme de las Series de Empleo y Pobreza (MESEP) (Angulo, 2011). En este mismo contexto, en El Bajo Calima son pertinentes las actuales acciones del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisben), frente a un fenómeno tiene profundas implicaciones de orden social, económico y ambiental generando que principalmente por la apropiación del producto maderero, y a lo que la comunidad procura hacer resistencia con la tradición y riqueza cultural que está asociada a la solidaridad y la fuerza de la palabra.

Conclusiones

El Estado y los gobiernos de Colombia han promovido la descentralización de la administración pública, al hacer que las autoridades regionales y municipales intervengan en la vigilancia de los bosques, el medio ambiente y otras cuestiones conexas. Con esta estrategia se ha procurado una manera de facilitar el ajuste de los reglamentos y los instrumentos de desarrollo a las condiciones locales específicas de cada región, así como también, la de promover la participación de los inversionistas nacionales e internacionales. En principio es loable, pero en la mayoría de los casos los resultados no han sido los mejores. La descentralización ha llevado, en general, a la superposición de reglamentaciones, la multiplicación de órganos reguladores, mayores conflictos y costos adicionales e innecesarios. Entonces, corresponde a los tecnócratas y legisladores poder conjugar sus conocimientos con los saberes tradicionales y las inquietudes locales, para tratar de encontrar las soluciones que alivien la presión sobre los recursos naturales para procurar mejorar las condiciones de vida local, a partir de un conocimiento del medio ambiente y la puesta en marcha de mecanismos acorde a las necesidades ecológicas, culturales y sociales del ecosistema.

En general, y en específico en El Bajo Calima, la atención pública que se presta a la diversidad biológica es instintiva y, a menudo, se olvidan del objeto y el objetivo de la conservación. Entonces, se autoriza el uso de la diversidad, de acuerdo al principio de que el aprovechamiento forestal selectivo es una de las estrategias para la conservación de los ecosistemas, sin considerar la valoración cualitativa de la biodiversidad, y sobrestimándola a la demanda de las necesidades humanas.

En El Bajo Calima, las actividades de extracción de tucas, varas y a veces madera para aserrío, no son permanentes. Es otra de las actividades por las que el pago a los tuqueros sólo corresponde a parte del esfuerzo físico realizado, sin reconocimiento al valor del recurso. En esta situación, la inequidad no sólo está con los tuqueros, sino con sus familias, sus comunidades y el ambiente territorial. El resultado es la pobreza de las comunidades y la dependencia respecto de los programas sociales estatales que, con dificultad, pueden contribuir a la conformación de grupos de trabajo asociado o de iniciativa particular, por lo que sólo les queda el bosque como única fuente de recursos, que no obstante la conciencia del deterioro, es necesario aprovechar.

Es muy difícil atribuir valores económicos a la diversidad biológica, aún cuando hay consistentes propuestas que plantean la superación de cualquier valoración de tipo económico. Sin embargo, políticamente también se ha considerado esencial hacer estimaciones de valores relativos, para así disponer de zonas y programas de conservación, de mejora genética e investigaciones que procuren la supervivencia y la utopía del uso sostenible. Es necesario considerar que, los grupos humanos también forman parte de los ecosistemas forestales, por lo que la participación de las comunidades locales es un factor importante para contribuir a resolver los conflictos de intereses con las instituciones forestales, a favor de los objetivos de conservación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDELO, Carlos. 1998. "Política y organización de comunidades negras en Colombia". En: Documento de trabajo No. 39, Cidse- Ird, Universidad del valle, Cali.
- ANGULO, Roberto. 2011. La medición de la pobreza en Colombia: respuestas para el debate. Disponible en: <http://razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/2459-la-medicion-de-la-pobreza-en-colombia-respuestas-para-el-debate-.html>. Bogotá, Colombia. ISSN 2145-0439
- BIOPACÍFICO. 1995. Economías de las Comunidades Rurales en el Pacífico Colombiano: 120 p. Santafé de Bogotá.
- COLOMBIA. Ley 2/59. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Congreso de Colombia. Diciembre 16 de 1959.
- COLOMBIA. Ley 70/93. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993.
- COLOMBIA. Ley 99/93. Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente y el sistema nacional ambiental. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41146. 22, DICIEMBRE, 1993.

- COLOMBIA. Decreto 1745/95. Derecho de propiedad colectiva a comunidades negras. DIARIO OFICIAL 42049. Octubre 12 DE 1995.
- CORPORACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO FORESTAL – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA. CONIF – C.V.C. 1997. Participación comunitaria para el manejo de los bosques secundarios del Bajo Calima. Bogotá, Colombia.
- ESCOBAR, Arturo y PEDROSA, Álvaro. 1996. Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? CEREC, Ecofondo, Bogotá.
- HARDNER, Jared y RICE, Richard. 1997. Replanteamiento de política de contratos de aprovechamiento forestal en América Latina. División del Medio Ambiente, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. p. 12.
- HOFFMAN, Odile. 1997. “Desencuentros en la costa: la construcción de espacios y sociedades en el litoral Pacífico colombiano”. En: Documentos de trabajo No. 33. Cidse. Cali. INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. IDEAM. 2009. Caracterización y dimensionamiento del subregistro forestal en Colombia. Diseño y puesta en marcha del instrumento de captura de datos (subregistro) e información generada por actividades informales en los procesos de extracción, transformación y comercio de productos forestales. Bogotá D.C.
- INDERENA. 1973. Estatuto Forestal. Bogotá.
- JIMÉNEZ, Orián. 2004. El Chocó: Un paraíso del demonio. Nóvita, Cítara y el Baudó, siglo XVIII. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- LEAL, Claudia y Restrepo, Eduardo. 2003. Unos bosques sembrados de aserríos. Historia de la extracción de madera en el Pacífico colombiano. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- LOZANO B., Luis Alfredo y GONZÁLEZ C. Jorge Iván. 2009. Explotación maderera tradicional de tucas y varas en los bosques secundarios del Bajo Calima. En: Omar Aurelio Melo Cruz y Luis Alfredo Lozano Botache, (Eds). *Los Bosques secundarios del trópico húmedo colombiano Caso del Bajo Calima*. (Pp. 81 – 110). Ibagué Universidad del Tolima. Editorial Universidad Nacional de Colombia. ISBN 978-958-9243-49-7.
- NIETO V. Ángel. 2009. Diversidad florística y elementos estructurales de los bosques secundarios del Bajo Calima. En: Omar Aurelio Melo Cruz y Luis Alfredo Lozano Botache, (Eds). *Los Bosques secundarios del trópico húmedo colombiano Caso del Bajo Calima*. (Pp. 81 – 110). Ibagué Universidad del Tolima. Editorial Universidad Nacional de Colombia. ISBN 978-958-9243-49-7.

- RESTREPO, Eduardo. 1996. "Cultura y biodiversidad". En: Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (Ed.), *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano*.
- _____. 2002. *Comunidades negras del Pacífico colombiano* [en línea]. s. l. [citado 5 mar. 2007 14:53]. Disponible En: www.unc.edu/~Restrepo/comunidades-negras-fin. RTF -.
- WARNER, Catherine. 2000. *La actividad forestal y los medios de vida sostenibles*. En: *Unasylva: Bosques seguridad alimentaria y medios de vida sostenible*. Vol. 51, No. 2002 (ago-oct.). ISSN 0251-1584.
- WHITTEN, Norman. 1992. *pioneros negros: la cultura afro – latinoamericana del Ecuador y Colombia*. Quito: Centro cultural Afro – americano.
- YARA, Andrés y ROA, Tatiana. 2002. *Van muriendo los bosques. Deuda ecológica del sector maderero y forestal*. [en línea]. s. l. [citado 9 mar. 2007 14:17]. Disponible En: www.censat.org/Documentos/biodiversidad_van_muriendo_los_bosques_deuda_ecologica_en_la_industria_mad.PDF-